



JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2007

JUNIO 2007

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, somete a consideración de los miembros la asistencia de los ahí presentes y declara el quórum legal para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de 2007 de este Órgano Colegiado.

Aprobación de la Lista de Asistencia